

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** *Martes, 20 de abril de 2021***Hora de convocatoria:** *diecisiete horas y treinta minutos***Lugar:** Centro Cultural Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1

Concejal Presidente: José Fernández Sánchez

Coordinador del Distrito: Carlos Blanco Bravo

Secretaria: Paloma Huerta Izar de la Fuente

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Ana Álvarez Rascón

Dña. M.ª Teresa Jiménez Añel

Dña. Laura Álvarez Gutiérrez

D. Óscar Manuel Anchorena Morales

D. Luis Antonio Campillo Gallego

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. Ana Valle Vilanova

D. Moisés Rubias Barrera

Dña. Ainhoa Azpiolea Ramos

Dña. M.ª Dolores Mateo Tortosa

D. José Miguel Jiménez Arcas

Dña. M.ª del Carmen Hernández Díaz

D. Alejandro Vicente Tejero

* * * *

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía

D. Juan Antonio Villaronte Fernández-Villa D. Rafael Francisco de Asís Cacho-Roldán

Dña. Laura Alicia Pérez del Toro Fernández

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Eustaquio Jiménez Molero

Dña. Carolina Gutiérrez Montero

D. Luis Segundo Lorente Jiménez

Dña. M.ª Teresa López Chamosa

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. Alejandro Martínez Badaya

Dña. Mónica Martínez Ramos

Por el Foro Local

Dña. Ana Valiente

Dña. Marisa San José

D. Ángel García Marinas

* * * *

Otros asistentesD. Pedro Barrero, Concejal del Grupo
Municipal Socialista**ORDEN DEL DÍA****1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 16 de marzo de 2021.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: Unanimidad, 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Primero.- Aprobar provisionalmente la relación de situados para la instalación de quioscos de prensa en la vía pública durante el año 2022 y relación de situados para la distribución gratuita de prensa en vía pública durante el año 2022 en el Distrito de Salamanca. Segundo.- Someter la anterior propuesta a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, para formular las alegaciones que estimen oportunas, señalando que en caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Aprobar la Proposición n.º 2021/380988 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar las enmiendas in voce de los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox: "El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda: Seguir trabajando para que adopte las medidas oportunas para proteger a los pavos reales del Parque Fuente del Berro cuando salen de este recinto y que se estudie instalar señales indicadoras de animales en libertad en las calles aledañas al Parque por donde más habitualmente frecuentan estas aves con el fin de evitar daños importantes en los mismos que, en ocasiones, llega a ocasionarles la muerte, principalmente por atropellos, poniendo a su vez en peligro la seguridad vial de la zona, así como cuando tienen interacciones con otros animales domésticos, muy especialmente los perros medianos y grandes".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo

Información de Firmantes del Documento



Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

- Punto 4. Aprobar la Proposición n.º 2021/381054 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda in voce de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: “Instar al área correspondiente a que se siga trabajando de forma progresiva en llevar a cabo un proceso de instalación de Puntos Limpios de Proximidad en todas las instalaciones municipales del Distrito”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

- Punto 5. Rechazar el punto primero y aprobar el punto segundo de la Proposición n.º 2021/381094 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “1. Exigir a la Junta de Distrito de Salamanca que garantice que la Instalación Deportiva Básica de Torrespaña siga siendo una IDB de gestión directa no privatizada. 2. Que se garantice la continuidad de todos y cada uno de sus 19 trabajadores y trabajadoras”.

Con el siguiente resultado:

El punto primero queda rechazado con 8 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Grupo Municipal Vox (1) y 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (2).

El punto segundo, queda aprobado por unanimidad, 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

- Punto 6. Aprobar la Proposición n.º 2021/381150 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de adición del Grupo Municipal Más Madrid: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:

1. Que se pida a los servicios de protección de la policía municipal y nacional que extremen e incrementen su presencia en las áreas del distrito que están siendo violentadas por bandas organizadas de jóvenes y adolescentes, para evitar la intimidación y en la medida de lo posible erradicar la delincuencia de este tipo en nuestra ciudad y nuestro distrito, concentrada en lugares que esas fuerzas conocen.

Información de Firmantes del Documento



2. Que se elabore un informe detallado de la motivación y procedencia de la violencia callejera que se viene incrementando exponencialmente en zonas muy concretas de nuestro distrito.
3. Que se adopten las medidas que la prudencia y el buen hacer aconsejen en este brote de delincuencia.
4. Intervención inmediata de Servicios sociales del Área de Gobierno de familias igualdad y bienestar social, con el fin de detectar posibles células de delincuencia juvenil, incrementar cursos y talleres para jóvenes en peligro de exclusión social e incorporarlos a la sociedad. Así como incrementar la presencia de Agentes tutores en Institutos para prevenir y detectar posibles reclutamientos.
5. Exigir que con carácter de urgencia se realice el primer Consejo de Seguridad del año 2021 ya que en mayo se cumplirán los 6 meses desde el último Consejo y dada la importancia y emergencia por estos acontecimientos”.

Con el siguiente resultado: 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1) 7 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3).

- Punto 7. Rechazar la Proposición n.º 2021/394718 formulada por los Grupos Políticos Municipales Socialista y Más Madrid con el siguiente texto: “Reprobar la actitud y el tono del Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, D. José Fernández Sánchez, así como sus actuaciones arbitrarias, carentes de la necesaria seguridad jurídica y de la lealtad institucional debida, que dificultan enormemente e impiden desarrollar el trabajo y buen hacer de los grupos de la oposición que conformamos el Pleno”.

Con el siguiente resultado: 7 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (2) y la abstención del Grupo Municipal Vox produciéndose, en consecuencia, empate en la votación; al amparo de lo dispuesto en el artículo 20.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos el Concejal-Presidente efectúa una nueva votación con el resultado de 7 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (2) y la abstención del Grupo Municipal Vox, decidiendo el voto de calidad del Concejal-Presidente.

Información de Firmantes del Documento



- Punto 8. Rechazar la Proposición n.º 2021/0382345 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Por ello, la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda: Incluir en el minuto de silencio que se viene realizando desde la conformación del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a las víctimas de violencia intrafamiliar, nombrándola expresamente al inicio de dicho homenaje, al igual que se hace con las víctimas de las diferentes circunstancias anteriormente mencionadas (violencia de género y Covid-19)”.

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Grupo Municipal Socialista (2) y un voto a favor del Grupo Municipal Vox (1)

- Punto 9. Rechazar la Proposición n.º 2021/0382352 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca inste al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid a que solicite a la AECID la cesión de la estatua de Núñez de Balboa para su instalación en el Distrito de Salamanca, a poder ser en el Boulevard de Juan Bravo, dado que es donde tiene su calle el insigne navegante, en el lugar que los técnicos de la Junta de Distrito consideren más adecuado para ello.”

Con el siguiente resultado: 12 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 3 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (2) y del Grupo Municipal Vox (1)

- Punto 10. Aprobar la Proposición n.º 2021/0395447 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda in voce de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: “Desde el Grupo Municipal Más Madrid del distrito Salamanca; proponemos dotar al distrito de más salas de estudio, debido al déficit que poseemos en este campo. Para suplir dicho déficit, solicitamos la apertura a la mayor brevedad posible de la biblioteca Manuel Alvar, pidiendo información sobre la situación de las obras de dicho lugar e instando al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que inste a la Comunidad de Madrid, para que acelere las mismas y conseguir la necesaria reapertura. Es una preocupación para todos y vamos a seguir trabajando para conseguirlo como estamos haciendo”.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal Vox (1) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Socialista (2).

- Punto 11. Aprobar la Proposición n.º 2021/0383272 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto resultante de la enmienda in voce presentada por el grupo proponente: “Que desde el equipo de gobierno del distrito de Salamanca se adopten las medidas necesarias para volver a poner a disposición de los grupos municipales copias en papel de los diversos expedientes de contratación llevados a cabo en el distrito. Dichas copias en papel se ofrecerán para su consulta en dependencias de la Junta municipal en los días previos a la celebración de los Plenos del Distrito, tal y como venía ocurriendo a lo largo de la presente legislatura, a fin de que los grupos de la oposición puedan ejercer sin impedimentos sus funciones de control al equipo de gobierno”.

Con el siguiente resultado: 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (2) y del Grupo Municipal Vox (1) y 7 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3).

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:

- Punto 12. Aprobar la Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Cultura y Fiestas, con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de supresión de los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular: “Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca tome las medidas económicas y administrativas pertinentes para celebrar el día de la Música el 21 de junio de 2021”.

Con el siguiente resultado: 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Grupo Municipal Socialista (2) y los votos en contra del Grupo Municipal Vox (1).

Información de Firmantes del Documento



- Punto 13. Aprobar la Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, con el siguiente texto: "Proponer a la Junta Municipal instar al Área de Movilidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento la creación un circuito circular de "carril bici", para vehículos de movilidad urbana, que uniría las calles Diego de León, Conde de Peñalver, Narváez y O`Donnell con el Parque de El Retiro. Este "carril bici" separaría a los vehículos de movilidad urbana del resto de los vehículos a motor y de los autobuses de la EMT facilitando así la circulación de éstos y mejorando la seguridad de todos".

Con el siguiente resultado: 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (2), el voto en contra del Grupo Municipal Vox (1) y las abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (4) y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3).

- Punto 14. Aprobar la Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Derechos Sociales y Refugiados, con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de adición de los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Instar a la Junta Municipal a:
- Proponer ante el Área correspondiente la elaboración de la legislación necesaria en cuanto a Parques Infantiles Inclusivos, e instar al legislador competente para que dentro de las opciones posibles ponga en marcha parques inclusivos.
 - Incorporar el "Diseño para Todos" y "Accesibilidad Universal" como pautas a seguir, tanto en los planes de mantenimiento y programas de inspección de los parques actuales, así como en los de posible realización en un futuro, con el fin de conseguir Parques Infantiles Inclusivos.
 - Programar, a lo largo de la presente legislatura un plan de mantenimiento y sustitución de elementos de juegos inclusivos en los parques infantiles del Distrito adaptándolos para así conseguir que sean Parques Accesibles e Inclusivos en el mayor número posible de los existentes. Incorporando a este programa aquellos que están en peor estado.
 - Buscar posibilidades de aumentar los parques infantiles en el distrito".

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Grupo Municipal Socialista (2) y los votos en contra del Grupo Municipal Vox (1).

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 15. Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de marzo de 2021.
- Punto 16. Se da cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.
- Punto 17. Se da cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

Comparecencias

- Punto 18. Se sustancia la Comparecencia n.º 2021/381173 del Concejal Presidente del Distrito de Salamanca, solicitada por el Grupo Municipal Socialista para que dé cuenta de la ejecución presupuestaria del pasado ejercicio 2020.

Preguntas

- Punto 19. Se sustancia la Pregunta n.º 2021/0382355 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “¿Podría indicarnos el Concejal Presidente en qué situación se encuentra el cambio de nombre de la Plaza de Margaret Thatcher, aprobado por el Pleno de Salamanca en la pasada legislatura?”

Información de Firmantes del Documento



- Punto 20. Se sustancia la Pregunta n.º 2021/0383263 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Podría decirnos el Señor Concejal que acción, campaña, o plan, se ejecutó en apoyo a la Policía Municipal para frenar las fiestas ilegales llamadas "Fiestas Covid" en el distrito, tanto en fechas próximas al Día del Padre, Semana Santa ...y otras fechas señaladas?”.
- Punto 21. Se sustancia la Pregunta n.º 2021/0383276 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Nos puede explicar y trasladar el Señor Concejal la información referente al estado actual de los expedientes sancionadores abiertos en 2020 por los servicios técnicos de urbanismo, en relación a los dos conjuntos de lofts en situación irregular, que carecen de cédula de habitabilidad, situados en las calles Pedro Heredia 6 y Villafranca 6, ambos de uso exclusivamente industrial y que fueron reformados y vendidos para uso residencial por la señora Dña. Rocío Monasterio y su marido D. Iván Espinosa de los Monteros?”.
- Punto 22. Se sustancia la Pregunta n.º 2021/0383278 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Nos puede trasladar el Señor Concejal, tras un año de pandemia, cuales son las ayudas directas recibidas por parte del Consistorio y la Junta para el sector de la hostelería en Salamanca, dado que este sector es primordial y clave en la actividad económica de nuestro distrito?”.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y diecisiete minutos.

Madrid, a 23 de abril de 2021.- La Secretaria del Distrito de Salamanca, Paloma Huerta Izar de la Fuente.

Información de Firmantes del Documento

